

La Uruca, San José, Costa Rica, martes 26 de julio del 2016, n. 143, pág. 59

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones Civiles AVISOS

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación Grupo Las Emprendedoras Primavera Dos, con domicilio en la provincia de: Limón-Pococí, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Impulsar la actividad económica y empresarial de la mujer en el medio rural, incentivar a las mujeres a la participación en las actividades agrícolas, comerciales, avícola, bovinas entre otras en la zonas rurales. Cuya representante, será la presidenta: Marianela de los Ángeles Araya Jiménez, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: tomo: 2016, asiento: 249402 con adicional(es): 2016-322775.—Dado en el Registro Nacional, a las 13 horas 18 minutos y 11 segundos, del 30 de junio del 2016.—Lic. Henry Jara Solís, Director a. í.—1 vez.—(IN2016044524).